

Adición conforme referente al convenio de Fondo Municipal, referente al convenio de Crédito con el Banco de Crédito Local de España, para el empréstito de 4.870.000 ptas. que ha de hacer dicho Banco a este Ayuntamiento (párrafo 2º del art. 834 del Decreto de 25 de Enero de 1946)

A las veintiuna horas y quince minutos se llevó a la sesión de que yo el Secretario certifico. = El bájado "ya que la obligación". No vale.

J. Blanco Sánchez, José Díaz, Octavio

Federico Martínez, Vicente Estévez, Baltasar Gutiérrez

Antonio Segrelles, Palancares, J. Pérez

J. Blanco Sánchez

Pérez

Baltasar Gutiérrez

Antonio Segrelles  
Interventor

J. Blanco Sánchez  
Palancares, Pérez

Concurrentes

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento  
S. Alcalde-Presidente Pérez, el día 5 de Octubre de 1950.

D. José Blanco Sánchez.

En la Ciudad de Sagunto a cinco de Octubre de mil novecientos  
Pédro del Val Angulo los cincuenta, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Capital  
Vicente Martínez Matas, Fulgencio Pérez, y otros al margen bajo la Presidencia  
Antonio Segrelles. S. Pérez era del S. Alcalde don José Blanco Sánchez.

Baltasar Palancares, Pérez

A las diecinueve horas quedó abierta la sesión, y leída el  
Vicente Martínez Pérez acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Pascual Gassó García

Por la Presidencia dio cuenta de una petición de las Hermandades  
Vicente Carmonel Vial, de esta Ciudad que solicita la elección que  
Joaquín Capella Claramunt una subvención Municipal para la vez y en atención a los

D. Ricardo Martínez Gómez servicios pedagógicos que desarrollan, para poder hacer frente al pago de la Contribución especial por pavimentado de la Calle de José Antonio, correspondiente a su casa residencia, y después de suficiente de donativos a Her. liberación se acordó por unanimidad hacerle un donativo a que algunas dominicas cubriese dicha contribución para el pago de ésta, por una sola vez y sin que sirva de precedente.

Dissolución Junta Diocesana de la disolución de la Junta de Recursos previa cuenta con la Superioridad y de que se habían liquidado los debitos por alquiler de Almacén de dicho Organismo. También se hizo constar que habiendo dispuesto la anterior Alcaldía de cinco mil pesos de los fondos de dicha Junta para engorajar una inscripción gubernativa, podría darse el caso de que alguien reclamase alguna cantidad pendiente de pago y fuese necesario estudiar hasta qué punto el Ayuntamiento podía estar obligado a responder.

Instancia de Eugenia Morales Hernandez y atendiendo a los resarcimientos que la misma aduce, se acordó conceder la autorización para que haga compatible su cargo de Conserje del Hospital Municipal con el de taquillera del ferrocarril de Altos Hornos, dejando debidamente cubierto el servicio del Hospital durante su ausencia.

Desistimiento instancia de Manuel Villar Baquero

Dicha lectura de una instancia de D. Manuel Villar Baquero, deserta y reyugos de edad, vecino de ésta, pidiendo un empleo municipal, a ser posible el de encargado del repero, y después de suficiente estudio se acordó desistir de dicha instancia por no estarse necesitando un nuevo empleado para realizar dicho servicio.

Estudio presupuestario para 1951

Tráctore del presupuesto Municipal ordinario para 1951 y se acordó comenzar su estudio a partir del día diez del actual a la mitad de la tarde, continuando los jueves a la misma hora hasta terminar su formación.

Dotar Hospital de nuevos servicios de asistencia médica

Manifestó la Presidencia que creía muy conveniente aumentar los servicios del Hospital Municipal de esta Ciudad, dotándolo de una asistencia médica de varias especialidades y haciendo así el Desgarrido Comisionado máximo rendimiento de su magnífico local de que dispone obteniendo al propio tiempo considerable ingresos para el Ayunta-

miento y gran comodidad para el vecindario, y se acordó nombrar una Comisión presidida por el Sr. Segrelles e integrada por los señores Palanca Berolz, Martínez Matiz y Martínez Gayar, para formular un plan al efecto, elevando una ponencia a este Ayuntamiento para su estudio y aprobación.

Entendiendo algn. También la Presidencia expuso algunas ideas para dotar de oficinas y casas para Socia el servicio encomendado al Sr. Arquitecto Municipal y se deliberó que de esta forma los soluciona la posibilidad de designar un segundo Arquitecto y la comisión de que en el futuro dirija las obras que se contraten el técnico o contratista, sin perjuicio de que el Ayuntamiento ejerza la debida inspección por medio de su técnico, quedando todo ello en estudio.

Plano zona Pal. Por el Sr. Gassó se hizo constar que la oferta formulada por el Topógrafo del Puerto D. Fernando Juan Rovent, con respecto al levantamiento de plano de la zona de la Palmereta, de dicho Polillado, se refiere esclusivamente al mencionado trabajo material pero no comprendía el resto del proyecto ni la firma del Arquitecto, y se acordó estudiar la forma de contar con la cooperación de este último técnico.

Estudio traza de aguas de Louéja. También el Sr. Presidente hizo constar que había tenido una entrevista con el Sr. Feltrin, ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Júcar, quien en presencia del Alcaldado Sr. Garrido, y del Concejal Sr. Palanca Berolz, había reiterado su convencimiento de que la traída de agua de Louéja es la solución adecuada para el abastecimiento de Sagunto. Dijo que a tal efecto se iba a hacer una visita a Louéja para el debido estudio del problema y fijar las condiciones económicas de la adquisición del agua. Dijo que el Exmo. Sr. Gobernador Civil estaba dispuesto a prestar la máxima ayuda en este proyecto, gestionando todas las subvenciones posibles.

Dando cuenta de Por el Sr. Presidente se hizo saber que el Exmo. Sr. Gobernador Civil había conseguido la cuantía o resenta misiva necesaria para lo mas secente a la terminación del Grupo de vivienda protegida pendiente de terminal su terminación en el Puerto de Sagunto.

El Sr. Delval hizo constar que el déficit de una novena misiva.

Terreros vivien - También el Sr. del Val hizo saber que se había llegado a un acuerdo  
entre Maestros Puerto con Altos Hornos de Vizcaya para la cesión al Ayuntamiento, por parte  
de dicha Entidad, de nuevecientos cuadrados de solar dentro del nuevo  
Grupo Escolar del Puerto a treinta pesetas metro cuadrado, a pagar  
durante la próxima annualidad y con destino al bloque de viviendas  
de Maestros de dicho Poblado. Se acordó por unanimidad aceptar  
dicha oferta y que el próximo presupuesto ordinario para 1951 se  
convierte la cantidad de treinta mil pesetas para el pago de dichos pro-  
yectos dentro del aludido ejercicio.

Dando cuenta de que Por la Presidencia se dio cuenta de que ante la incapacidad del Municipio  
al frente de las obras de Obras Municipales, se había visto en la necesidad de mantener al fren-  
te el Aparejo Director de las Obras al Aparejador D. Ramón García Uriag, con la ariguación  
D. Román Faro, diez mil pesetas remuneración. Por el Sr. Segrelles se rogó que a la mayor brevedad  
posible se ponga a estudio el proyecto de Reglamento de Empleados

Proyecto Reglamento Municipal.

to Empleados

La Presidencia mencionó que en algunos pueblos de esta provincia  
se ha fundado Jefes de Laborables y se acordó elevar una consulta  
a la Sra. Presidente del Patronato Provincial para esta clase de institucio-  
nadas y su situación sobre la posibilidad de fundar en esta Ciudad un Instituto Labo-  
rables ral de carácter agrícola y otro de tipo industrial, en el Puerto.

A propuesta de la Presidencia se acordó restablecer el uso del fajín in-  
Acordando estable- rigua para los rectores y Concejales, que deberán usar en la solemnidad de  
cer el uso del fajín público.

A propuesta del Sr. Martínez Matías se acordó encargar un pergamino  
para homenaje a la viuda Maestra jubilada Dña. Josefina Balomía pa-  
mino en homenaje a entregarle el día en que se coloque la placa con su nombre en la  
Maestra Dña. Josefina Plaza donde habita.

Balomía.

A las veintiuna horas treinta y cinco minutos, se levantó la re-  
unión de que yo el Secretario certifico.

J. Alvaro López

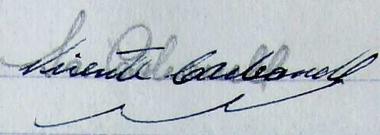
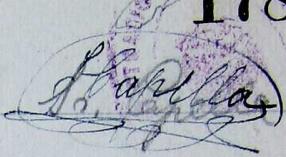
J. M. Salas

Dr. Matías

J. Segrelles  
Sra. Segrelles

Sra. B. B.

J. Martínez Matías

S. Martínez Gómez  
J. Roberto Martínez

Vicente Carrascal

S. Puig y Lij  
Anselmo Puig y Lij

D. José Blanco Sánchez  
D. Juan Pedro Sánchez

### Concurrentes

Acta de la reunión ordinaria (dijo) extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Plego, el día diez de Octubre de 1950.

En la Ciudad de Sagunto a diez de Octubre de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Capital de los señores Concejales asistidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Blanco Sánchez.

Pedro Palanca Berols

A las diecisiete horas quedó abierta la reunión, y leída el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Joaquín Capella Duran

Se dio cuenta de una comunicación del Banco de Crédito Local de

Vicente Maríp Gómez

España, manifestando que con respecto al préstamo de 4.870.000 pesetas,

Ramón Gassó García

no hay en el presupuesto extraordinario correspondiente cantidad

Victor Erich Moreno

suficiente para la conización previa efectuada por el banco del crédito.

Aurelio Puig y Lij

Francisco Lachica Ramo en cuestión para atender al pago de los derechos notariales y gastos de

Francisco Martí Peris

el inicio y precio de las cédulas de Crédito Local que han de emitirse ya

que faltan 747'07 pesetas para completar el 4% indicado.

Empréstito

Por unanimidad y acuerdo con las instrucciones del Banco, se

Martínez Gómez

acordó incluir la esperada cantidad de 747'07 pesetas en el presu-

Todos solicitando una

uesto ordinario para 1951, como complemento de la que figura en

Martínez Gómez

el presupuesto extraordinario oportuno, para la indicada finalidad.

Francisco Lachica Ramo

Se dio cuenta de una instancia suscrita por los empleados de ofici-

los Municipales Sres. Víctor, Villagrana, Martínez Chabot, solicitan-

do aumento de sueldo

citando en nombre del personal de este Ayuntamiento un ammu-

ntamiento de sueldo en vista de la creciente carencia de la vida y por haber au-

mentado muy recientemente de un veinte a cuarenta y cinco por cien-

la retribución del trabajo, y se acordó después de muy amplio esfu-